

# La reintegración de menores en las familias inmigrantes. Riesgos y necesidades de los menores inmigrantes reagrupados

*The reintegration of minors in immigrant families. Risks and needs  
of immigrant minors reunited with their families*

Alex NOVALES CASADO  
Diputación Foral de Bizkaia (España)  
alex.lorategi@gmail.com

Recibido: 11/04/2014  
Revisado: 29/05/2014  
Aceptado: 08/05/2015  
Disponible on line: 25/11/2015

## Resumen

Este artículo se centra en el análisis de las familias transnacionales como núcleos que trascienden fronteras geográficas, para realizar una aproximación a las prácticas de los migrantes transnacionales a través de una dimensión familiar, y observar la repercusión dañina del proceso en los menores a cargo de estas familias. Se examinan los efectos de la transnacionalidad familiar en el trato a los hijos/as, observando tres momentos principales del proceso: el abandono protector, el tiempo de separación, y la reagrupación familiar.

**Palabras clave:** familia transnacional; inmigrante; niños; abandono protector; reunificación familiar.

## Abstract

This paper analyses transnational families as households that transcend geographical boundaries in order to investigate the practices of transnational migrants from a family dimension and observe the damaging consequences the process may entail for minors in the care of these families. It examines the effects of transnational families on the treatment of children, focusing on three main stages in the process: child neglect, separation time and family reunification.

**Keywords:** transnational family; immigrant; children, child neglect; family reunification.

**Referencia personalizada:** Novales Casado, A. (2015): «La reintegración de menores en las familias inmigrantes. Riesgos y necesidades de los menores inmigrantes reagrupados». *Cuadernos de Trabajo Social*, 28(2): 235-243.

**Sumario:** Introducción. 1. El proceso migratorio familiar previo a la reagrupación de los menores. Las familias transnacionales. 2. El tiempo del «abandono protector» y su percepción por progenitores y menores: el daño. 3. La llegada de niños, niñas y adolescentes. 4. Conclusiones. 5. Referencias bibliográficas.

## Introducción

En el complejo mundo de la protección de las personas menores de edad, son incesantes los nuevos retos que surgen de la práctica profesional. Un mundo cambiante, con nuevas necesidades y formas de relación, tanto dentro como fuera de la familia, da lugar a nuevos fenómenos sociales y familiares.

Los núcleos familiares provenientes de distintas concepciones y procesos de conformación como: las adopciones nacionales e internacionales, los acogimientos familiares, y las familias transnacionales, son unos de los más importan-

tes en cuanto a su significación para los servicios territoriales especializados en protección de las personas menores.

Constituyendo los niños y niñas la base de la conformación de nuestra sociedad, así como de aquella a favor de que centramos nuestros esfuerzos profesionales, debe ser uno de los pilares del Trabajo Social la adecuada atención y protección de la infancia, como colectivo especialmente vulnerable que pasará, inevitablemente, a conformar nuestras futuras estructuras sociales; el cambio desde dentro de las estructuras sociales y familiares y a partir de los primeros

estadios del desarrollo humano (infancia y adolescencia).

Siendo aceptado por la mayoría de las y los profesionales de los servicios especializados de protección del menor en España —y del resto de los sistemas del denominado mundo desarrollado— que el trabajo en red, en el buen trato a la infancia, debe ser la guía principal de actuación, y, habiéndose creado al tiempo herramientas para, objetivar la medición del nivel de desprotección con el objeto ofrecer a la intervención protectora la continuidad y homogeneidad que precisa, queda aún pendiente un arduo trabajo de mejora en nuestro sistema de protección de las personas menores de edad.

Y es que el buen trato a los niños, niñas y adolescentes ha de conformar un uso social, y no solamente una responsabilidad parental, que también lo es. La sociedad, entendida como una globalidad (Servicios Sociales de red primaria y secundaria, médicos pediatras, escuelas, policía, vecindario, etc.), ha de participar en este proceso más activamente, distinguiendo las necesidades y dificultades generales de los niños/as y adolescentes según sus diversas características individuales (temperamento y dificultades y fortalezas, socialización, etc.), y adecuando el buen trato tanto a éstas, como a su estadio evolutivo.

Este artículo se propone explorar la transnacionalidad como factor que influye inevitablemente en el buen trato a los y las menores, repercutiendo de forma inexorable en su desarrollo. Se trata de explorar la familia transnacional como generadora de una serie de relaciones familiares específicas, que son significativamente diferentes de otras familias; como creadoras o mantenedoras de vínculos de afecto y confianza que han de soportarse en la separación geográfica. Incorporar un análisis del impacto de estas migraciones en el ámbito del buen trato a los menores de edad a cargo de estas familias, bajo la perspectiva de las relaciones entre padres/madres e hijos, y aún más allá, incorporando la propia vivencia de las y los menores, su participación en la toma de decisiones y su comprensión y afectación personal en el proceso.

El proceso migratorio de las familias transnacionales se subdivide en varias fases que afectan a las y los menores a cargo: una primera de ruptura o separación inicial, un tiempo de abandono protector, y un tercer abandono de las fi-

guras cuidadoras de referencia para incorporarse a una nueva sociedad, generalmente muy distante, y no solo geográficamente. En los Servicios territoriales especializados de Bizkaia la relevancia de este fenómeno es relativamente nuevo. El perfil de las familias suele corresponder bien a parejas o a mujeres solas que inician estos procesos migratorios. La casi totalidad de los estudios existentes en este momento en el ámbito estatal se refieren a procesos iniciados por mujeres que emigran para trabajar en el servicio doméstico, la hostelería o la atención a personas ancianas, menores y dependientes. Por ello, el análisis se centra de forma primordial en este colectivo.

### **1. El proceso migratorio familiar previo a la reagrupación de menores. Las familias transnacionales**

Como refiere Mingione (1994, citado en Parella, 2007), la articulación transnacional del hogar permite superar las definiciones clásicas de hogar, que lo vinculan con la residencia común, y pasar a una nueva consideración que incluye el conjunto de relaciones cambiantes que establece un haz de obligaciones mutuas, destinadas a contribuir a la supervivencia de sus miembros, entendida en sentido amplio. Además, no es posible explicar esta consideración sin tener en cuenta el aporte realizado por sus miembros no convivientes (Ribas, 2001, citado en Parella, 2007).

De ahí surge la necesidad de estudiar las relaciones familiares en el entorno de dispersión geográfica, tratándose de valorar en la esfera familiar, más concretamente en el caso de los menores a cargo (niños, niñas y adolescentes), el impacto que tiene la migración familiar sobre ellos/as, que modifica las relaciones familiares de forma inexorable. Esta modificación tiene consecuencias directas e indirectas sobre el bienestar de los menores; afecta tanto a las propias relaciones de padres o madres e hijos/as de manera directa (por la distancia geográfica y el cambio en las figuras cuidadoras), como a las relaciones entre los propios progenitores que, de forma indirecta, repercuten en el nivel de bienestar de su descendencia. Señala Parella (2007) el impacto que tienen las migraciones, sobre el bienestar humano modificando a todos los niveles (psicológico, emocional y físico) la atención diaria a las personas implicadas.

### 1.1. Delimitación conceptual

Bryceson y Vuorela (2002, citados en Parella, 2007) delimitan el concepto de familia transnacional como «aquella familia cuyos miembros viven una parte o la mayor parte del tiempo separados los unos de los otros y que son capaces de crear vínculos que permiten que sus miembros se sientan parte de una unidad y perciban su bienestar desde una dimensión colectiva a pesar de la distancia física» (p. 154).

Se pueden observar otras denominaciones para referirse a este fenómeno social, como son: familia multilocal, transcontinental, internacional o *multiseated*. No se trata de un nuevo fenómeno del movimiento migratorio familiar, pero sí sobre la novedad que ofrecen los importantes avances en las nuevas tecnologías, los transportes o las comunicaciones, que permiten mantener la actuación común para seguir comportándose como un núcleo familiar, tomando decisiones en común y discutiendo, por ejemplo, las decisiones que afectan a los distintos miembros (hijos e hijas). Le Gall (2005, citado en Parella, 2007) propone el término «parentalidad transnacional» para designar a aquellas familias caracterizadas por la separación geográfica de padres/madres e hijos/as.

### 1.2. La feminización de la inmigración

Laura Oso Casas (2008) aborda en su trabajo, «Migración, Género y Hogares Transnacionales», varias preguntas, entre las cuales se encuentra la referida a las transformaciones en las relaciones familiares y sociales,; al papel de migrante autónoma que asume un rol tradicionalmente pensado en masculino, realizando su abordaje mediante una exhaustiva revisión de la literatura internacional al respecto. Concluye que la feminización de la inmigración en Europa tiene un carácter marcadamente económico. Nos conduce así a varias denominaciones del fenómeno según distintos autores, como son: *Servants of globalization* (Salazar, 2001 en Casas, 2008) refiriéndose al servicio doméstico, o *Global Women*, concepto en el que se incluye a las trabajadoras sexuales (Ehrenreich y Hirschfeld, 2002, citado en Casas, 2008).

En este proceso migratorio por motivación económica, muchas veces se dejan menores a cargo de otras personas en sus países de origen. Niños, niñas y adolescentes que tratan de reagrupar tiempo más tarde, en una nueva sociedad,

con unos valores, organización, y atribución de derechos y obligaciones respecto a las personas menores de edad, muy diferentes a las de sus países de origen. Este choque cultural, junto a esta separación temporal son elementos que como veremos más adelante, inciden negativamente en la protección de estos menores.

Existen tres tipos de hogares transnacionales: un progenitor fuera, dos progenitores fuera o una hija o hijo adulto fuera (Parreñas, 2001, citado en Casas, 2008). Los individuos circulan entre las fronteras, construyendo su identidad en varios espacios nacionales, estableciendo relaciones, migrando y moviéndose entre ellos (Catariño y Morokvasic, 2005, citados en Casas, 2008). Así, las mujeres inmigrantes asumen habitualmente las cargas económicas del cuidado de familiares en el país de origen, entre los cuales se encuentran inevitablemente los hijos e hijas menores de edad. Sin embargo, el estudio del caso de las empleadas de hogar en a los hogares transnacionales deriva en una paradoja, según la cual, las mujeres del sur dejan a sus hijos/as en sus países de origen a cargo de otras mujeres, para cuidar a los niños y niñas de los países del norte (Casas, 2008), lo que se constituye como otro importante factor a analizar para valorar la posible incidencia en una futura posible desprotección.: las madres migrantes que, alejándose de sus hijos e hijas, trabajan protegiendo y cuidando a los hijos e hijas de otros padres y madres: abandonar, (para proteger) a sus hijos, protegiendo a los de otros.

### 1.3. La causa de la migración

A la hora de analizar la migración de estas «cabeza de familia» no hemos de centrarnos exclusivamente en tratar de encontrar una motivación económica, ya que según señalan diversos autores, el origen es muchas veces multicausal. Parell, por ejemplo, incide en no realizar un análisis causal meramente económico de la migración en las familias transnacionales, ya que no incluye otras dimensiones que tanto éste como otros autores consideran fundamentales a la hora de abordar este análisis de manera adecuada. Estas dimensiones pueden englobar, según refleja Hondagneu-Sotelo (1994, citado en Parella, 2007): los conflictos de pareja o del grupo familiar de convivencia, momentos críticos familiares o de pareja, situaciones de violencia de género, o de drogodependencias. Tratándose

así de problemáticas familiares multicausales añadidas a la propia privación económica, que inevitablemente implican déficits familiares para lograr el buen trato de los hijos/as.

## **2. El tiempo del abandono protector y su percepción por progenitores y menores. El daño**

### **a) El apoyo social de las redes primarias familiares**

Como señalan Subirats, Goma y Brugue (2005):

El entorno familiar es uno de los pilares clave del desarrollo personal, tanto a nivel cognitivo, como, sobre todo, emocional. La importancia de la familia en términos de exclusión radica, asimismo, en la función socializadora que ejerce, ya que en su seno se transmiten y se aprenden los principios y las normas básicas de pensamiento, acción y relación que permitirán a los individuos ser reconocidos y reconocerse dentro de la sociedad. La familia actúa como moduladora de las realidades individuales, tanto en sentido positivo como negativo: puede ejercer de soporte para contrarrestar las desigualdades, pero, por otro lado, también puede actuar como un agente de bloqueo que induzca a la exclusión social (p. 119).

### **b) El daño en las familias transnacionales**

En relación a los estudios sobre las familias transnacionales que abordan la problemática de los menores que quedan en los países de origen, son relativamente modernos y no comparten una visión homogénea de la situación. Así, existen dos visiones sobre las consecuencias; la primera, se refiere a la desintegración familiar y a las serias consecuencias que derivan a todos los niveles; la segunda, plantea que las familias transnacionales generan nuevas formas de interacción familiar sin romper los vínculos originales.

En cualquier caso, el acto migratorio de las familias transnacionales es doloroso, tanto para quienes parten como para quienes se quedan en los países de origen. La maternidad/paternidad a distancia rompe las familias y separa físicamente a sus miembros, conllevando costos emocionales (Parella, 2007). Además implica el riesgo de desocialización para la persona que emigra, quien trabaja para una familia de la que no forma parte activamente y a la que ni siquiera ve (López y Villamar, 2004, citado en Parella, 2007).

De todas las separaciones familiares, una de las más estudiadas ha sido la de la maternidad transnacional, que supone la proliferación de nuevas formas de llevar a cabo la maternidad, como cuidado y educación de los hijos e hijas, distinguiéndose según la etnia y clase social de las mujeres (Hondagneu-Sotelo, 2000; Lutz, 2002, citado en Parella, 2007). De hecho, existen ya algunos estudios que vinculan la emigración a la crisis de valores familiares que se refleja en factores como: el incremento en la drogadicción y la proliferación de bandas juveniles (López y Villamar, 2004, citado en Parella, 2007). Podemos observar así que la migración familiar provoca daño, y que, inevitablemente supone un cierto nivel de estrés readaptativo que afecta a todos los miembros de la unidad familiar, y consecuentemente a los hijos/as a cargo.

### **Los efectos sobre los hijos e hijas y la participación en el proyecto migratorio**

La transnacionalidad dificulta sobre todo las tareas de socialización y educación, dándose además una pérdida afectiva dentro de la familia (Gregorio, 1998, citado en Casas, 2008).

Según Casas (2008), en el marco de una sociedad matrifocal, la migración ha traído como consecuencias en la descendencia:

- Problemas de fracaso escolar por falta de seguimiento de la figura materna y por falta de motivación por a la entrada de dinero en las familias.
- Cambios en las actitudes.
- Embarazos prematuros de las hijas.
- Incremento del consumo de alcohol por los hijos varones.
- Falta de disciplina y obediencia a las personas mayores (Gregorio, 1998 en Casas, 2008).

Así mismo, otras investigaciones han identificado como un rasgo de la transnacionalidad, la pérdida de autoridad de las madres sobre sus hijos e hijas (Anderson, 2003, citado en Casas, 2008).

Parreñas (2005, citado en Casas, 2008) llevó a cabo un estudio cualitativo con jóvenes que habían crecido en hogares transnacionales, del que se concluye que los hijos e hijas, sienten, al igual que sus progenitores, una pérdida inestimable cuando sus padres emigran, y algunos de ellos experimentan estrés emocional cuando

crecen en hogares transnacionales. No obstante, no todos ellos y ellas vivieron esa situación como un abandono. Podemos observar así que la vivencia o no de dicha situación como un abandono materno/paterno es un factor multicausal, que no es característico de todas las familias transnacionales, por lo que pasaremos a observar las diferencias que pueden determinar o no su existencia:

1. La comunicación constante y abierta contribuye a paliar los efectos negativos de un hogar transnacional, pues permite hacer frente al estrés emocional de los hijos e hijas.

2. Es igualmente importante que los hijos e hijas perciban a la madre como proveedora —satisfactora de las necesidades familiares— porque percibir ese sacrificio trae consigo seguridad emocional y un sentimiento de gratitud.

Otra de las pérdidas que sufren los niños de los hogares transnacionales es la de intimidad familiar, al no disponer con carácter diario del afecto de sus padres (Parreñas, 2005, citado en Casas, 2008). Y es que, aunque puedan obtener el afecto que precisan de cuidadores, estas personas son secundarias respecto a sus progenitores, y en cualquier caso, fruto de una situación familiar impuesta y decidida por figuras adultas. Hoschschild (2002, citado en Casas, 2008) va más allá a la hora de enumerar las consecuencias negativas, derivadas de la separación geográfica, sobre los niños y las niñas, señalando: mayor incidencia de enfermedad, confusión, apatía, enfados, suicidios, motivados todos ellos por esta separación geográfica.

Otros autores, como Zontini (2004, citado en Casas, 2008) señalan que aunque se producen efectos negativos —distinguiendo además el producido por la separación prolongada y el provocado por las dificultades de integración social al momento de la reagrupación— se producen también efectos positivos por la mejora de la situación económica familiar. El autor realiza así el análisis con un compendio de factores negativos, pero también positivos.

Salazar (2001, citado en Parella, 2007), realiza un estudio en Filipinas sobre los efectos de la separación familiar sobre los niños y niñas que quedan a cargo de otras mujeres de la propia familia, cuando sus madres emigran. Concluye que, aunque la separación geográfica puede oca-

sionar problemas emocionales en los niños/as que echan en falta la interacción diaria con sus madres, los costos negativos que tiene la emigración de los padres/madres sobre los hijos/as pueden superarse a distancia. Es decir, que aun padeciendo las consecuencias, las y los menores pueden ajustarse a estas situaciones transnacionales.

Parella concluye que se producen efectos ambivalentes entre los hijos/as, que van desde el sentimiento de abandono hasta el convencimiento de que el sacrificio familiar se ve compensado con las significativas mejoras económicas, que mejoran la calidad de vida (consumo, alimentación, escuela,...) y las perspectivas de un futuro mejor. Identifica en el estudio elementos de desestructuración en los vínculos familiares desde la perspectiva filial, las/los menores se sienten diferentes al resto, y no reconocen figuras adultas de autoridad familiar, ni en el padre/madre ausente, ni en la nueva figura adulta responsable de su cuidado.

Altamirano (2004, citado en Parella, 2007) destaca que algunos de estos niños y niñas tienen actitudes de falta de afecto que pueden influir de forma negativa en su rendimiento escolar, en la formación de su identidad, en su integración social y en sus valores.

Kleinubing (2004, citado en Parella, 2007) indica que la desestructuración de dichos niños/as se expresa en diferentes formas: menores deprimidos que siempre lloran por la ausencia paterna/materna, en la rebeldía, o en la lejanía hacia sus progenitores una vez retomada la convivencia.

Sin embargo, cuando se les hace partícipes de los beneficios económicos del proyecto migratorio familiar, se constata que desarrollan un sentimiento de responsabilidad, siendo capaces de vivir este proyecto de los padres y madres como algo propio (Salazar, 2001, citado en Parella, 2007). Otros autores, como Aisenstein (2001), refuerzan la visión de estas dificultades, distinguiendo además tres momentos evolutivos diferentes según la edad de los menores: preescolar, escolar o adolescencia.

Podemos concluir, basándonos en todas estas investigaciones, que el daño se produce en estos menores a cargo de las familias transnacionales, es de muy diversos tipos, y que se puede dotar de herramientas para, si no evitarlo, al menos amornar sus consecuencias.

### **El daño en las madres (y/o padres)**

Existen numerosos estudios que abordan, entre otras cuestiones, el daño sufrido por las madres y/o padres de familias transnacionales, como el de Parreñas (2001, citado en Casas, 2008) quien pone de manifiesto el desarrollo del sentimiento de culpa en las madres transnacionales.

En otro estudio realizado por Solé y Parella (2005) sobre maternidad transnacional de las mujeres de origen latinoamericano residentes en Barcelona, se concluye que la separación tiene importantes secuelas en la salud física y mental de las madres, que padecen dolor, angustia, nostalgia y depresiones, produciéndose un deterioro de su estado general de salud.

Además, diversos estudios verifican el daño que el proceso migratorio en solitario ocasiona a los progenitores, que inevitablemente afectará de forma negativa a la calidad de los cuidados que van a dar a su descendencia en el momento de la reagrupación familiar (Aisenstein, 2001; Tovar, 2012).

### **3. La llegada de los niños, niñas y adolescentes**

#### **a) La rabia frente al deseo de reunificación familiar**

Analizaremos a continuación una serie de factores determinantes en el proceso vivido por los menores a cargo de las familias transnacionales, como son:

**La participación en la toma de la decisión:** Señalan autores como Parella y Salazar (2001, citado en Parella, 2007) como conclusiones de sus estudios, que con la participación en la toma de decisión del proceso migratorio familiar de los hijos menores a cargo, «se constata que desarrollan un sentimiento de responsabilidad y que son capaces de vivir el proyecto migratorio de sus padres como algo propio» (p. 175).

Se trata de un aspecto fundamental para el bienestar emocional de los niños y niñas, ya que son capaces de aceptar las situaciones que se les explican adecuadamente, adaptandólas a la capacidad del niño y a su momento evolutivo. Una explicación racional y adecuada, proporcionada a tiempo a los niños/as y adolescentes, así como su implicación en el proceso familiar de toma de decisión, provoca una inmersión personal en el proceso migratorio y evita fantasear sobre motivaciones inadecuadas.

**La promesa de reagrupación:** Es un elemento latente en la mayoría de las familias transnacionales (Parella, 2007), y constituye una buena estrategia de cara al afrontamiento de la separación por los menores.

Es por ello fundamental también mantener la comunicación fluida durante el tiempo de separación para:

1. No conculcar el sentido de pertenencia al grupo familiares en los menores de edad.
2. Dar continuidad al proceso migratorio transnacional, que comienza con la salida de los progenitores.
3. No perder de vista el objetivo familiar conjunto sobre el proceso migratorio, que no es sino la mejora de la condiciones de vida, y por ende, de las condiciones protectoras de sus vástagos a cargo.

Señala Salazar (2001, citado en Parella, 2007) que la comunicación ininterrumpida con los progenitores ayuda a disminuir el sentimiento de abandono y a reforzar al tiempo el sentimiento de unidad familiar.

#### **Una nueva separación, los costos de reagrupar:**

Los niños, niñas y adolescentes, al ser reagrupados han de separarse de nuevo de su cuidador principal, con el dolor que ello conlleva («Segunda separación o abandono protector»). Parella cree que esta segunda separación tiene grandes costos, porque aun valorando que los niños/as echan de menos a sus progenitores, a este deseo se une el trance de tener que romper de nuevo con un ser muy querido, que se ha convertido en su cuidador principal o primer padre/madre.

Con el objeto de reagrupar a sus hijos/as, los progenitores que han iniciado el proceso migratorio familiar los reclaman a quienes se han convertido durante este espacio temporal en sus cuidadores principales (padres y madres principales), generalmente una mujer de la familia, y muy frecuentemente las abuelas. De este modo, los niños sufren una nueva pérdida afectiva. Parella (2007) refiere que el nuevo sentimiento de pérdida se hace evidente cuando «la posibilidad de que la abuela cuidadora pueda emigrar también con ellos es un deseo compartido por la mayoría de estos niños y jóvenes» (p. 177). Con lo que se hace evidente el nuevo sentimiento de pérdida.

Los padres y madres generalmente se encuentran inmersos en un intenso trabajo en España que les dificulta atenderles/as adecuadamente una vez reagrupados (tercera separación o abandono protector). Llegados los menores a territorio español, se reencuentran con sus progenitores, ante lo que presentan muchas veces sentimientos enfrentados de amor-odio. Éstos, generalmente, han de trabajar muchas horas para satisfacer las necesidades de subsistencia básicas familiares, lo que provoca una nueva desatención de una parte fundamental del ejercicio de sus responsabilidades parentales. Parella (2007) refiere que este es otro de los obstáculos presentes en su discurso.

### **b) El choque cultural: diferencias educativas y factores sociodemográficos**

Existen diversos estudios que ahondan en las dificultades experimentadas por los niños/as, examinando los efectos del origen migratorio sobre las prácticas de crianza, y su relación con los problemas de conducta de los niños y niñas. López-Rubio, Fernández-Parra, Vives-Montero y Rodríguez-García (2012), concluyen que existen diferencias en las prácticas de crianza, así como una mayor presencia de problemas entre los niños y niñas inmigrantes, tanto en la relación con sus compañeras/os escolares, así como emocionales. Además ponen de manifiesto la influencia de las prácticas de crianza coercitivas y las bajas expectativas de los progenitores sobre la presencia de problemáticas en sus hijos e hijas. Señalan además, el significativo papel que desempeñan factores sociodemográficos como la edad o el nivel educativo de los padres en esta relación.

Hemos de observar que son muchas las investigaciones que avalan el papel fundamental de los progenitores como agentes de socialización (Alto Lozano, Galián Conesa y Huéscar Hernández, 2007; Vielma, 2003, citado en López-Rubio, Fernández Parra, Vives-Montero y Rodríguez-García, 2012).

Valorando así aspectos como la determinación de los procesos que llevan a un menor a desarrollar conductas de inadaptación social, y el impacto de las mismas sobre el entorno familiar, López-Rubio, Fernández Parra, Vives-Montero y Rodríguez-García (2012) realizan su estudio examinando la relación entre las variables de tipo migratorio y sociodemográfico con las prácticas de crianza y los problemas psicológicos du-

rante el periodo de educación infantil. Se plantean como objetivos la determinación de las diferencias «en relación a las prácticas de crianza y comportamiento de los padres hacia ellos, sus problemas de comportamiento y el impacto que éste tiene en la familia» (p. 57) y «determinar las variables sociodemográficas, familiares, y de prácticas de crianza o educativas que mejor predicen las dificultades psicológicas de los niños» (idem). En este estudio realizado en colegios públicos de Granada y su área metropolitana sobre niños y niñas de 4 y 5 años de edad, una de las diferencias señaladas es que las madres inmigrantes son más jóvenes que las españolas; y concluye que los/las escolares inmigrantes difieren de los nacionales tanto a nivel de problemas emocionales como a nivel de problemas con sus compañeros. Tanto las expectativas respecto a ellos/as, como las prácticas de disciplina y crianza (informadas por sus padres) también difieren del de las niñas y niños españoles. Además, las diferencias más consistentes corresponden a los problemas emocionales. También concluye que la edad de las madres se relaciona significativamente en el tipo y calidad de las prácticas de crianza, siendo estas más negativas cuanto menor es la edad de las madres y más bajo su nivel de estudios. Este bajo nivel de estudios de las madres también está relacionado con problemas de inatención-hiperactividad en los hijos/as. Se concluye que «la condición migratoria, aunque influida por dichas características sociodemográficas —las de los padres y madres— también parece determinar diferencias en los problemas emocionales de los niños escolarizados en educación infantil, y su impacto negativo en la vida social familiar» (López Rubio Fernández Parra, Vives-Montero y Rodríguez-García, 2012, p. 63).

Ainsenstein (2001) distingue además que en el país anfitrión se dan una serie de normas, expectativas y usos sociales que se concretan en sutiles expectativas sobre el comportamiento, que no son adecuadamente identificadas y percibidas sino de forma gradual por los afectados (la forma de saludarse y el contacto físico interpersonal, el contacto visual,...). Y resalta que los niños y niñas, deseando integrarse en esta nueva sociedad, son quienes más fácilmente adoptan las nuevas costumbres (e incluso el idioma, cuando es una barrera). Indica que esta misma rápida inmersión de los menores, puede crear un abismo

entre padres/madres y menores. La actitud de los progenitores es un factor importante para ayudar a que sus hijos/as acepten mejor qué tiene que ofrecer la cultura nueva, o por el contrario, que los usos y costumbres nuevos adquiridos sean sólo expresados fuera del domicilio familiar.

Entre los factores de tensión o choque cultural que destaca en su estudio, y que podríamos extrapolar a las familias transnacionales, en general están:

— Las incongruencias lingüísticas y culturales, que dificultan el acceso a la igualdad de oportunidades.

— Las leyes y normas respecto a la protección de menores: un problema típico que se puede observar cada vez más habitualmente en el ejercicio de la protección de menores es el uso del castigo físico como método educativo, mientras la ley española tipifica el castigo corporal a los menores, los manuales y las herramientas para la medición de la desprotección lo valoran como desprotector, y socialmente está en desuso (y cada vez peor aceptado).

— Las dificultades de relación de los padres/madres con los colegios de sus hijos/as: por la barrera idiomática y/o porque se ignoran las materias impartidas en los currículums escolares, lo que además dificulta la ayuda a sus hijos/as con las tareas.

— Muchos adolescentes se desvían de las normas tradicionales de su cultura para gozar de una buena aceptación entre su grupo de iguales.

— Lo interno frente a lo externo en la familia: se produce una inmersión ideológica de los menores en la nueva sociedad, lo que puede crear un abismo entre progenitores e hijos/as.

— Lo masculino frente a lo femenino: la procedencia generalmente de culturas en las que la autoridad masculina es incuestionable junto con la disponibilidad de trabajos para mujeres en los países receptores (camareras, limpieza, servicio doméstico, dependencia,...), y en consecuencia, de recursos económicos para ellas, les hace capaces de sostener a sus hijos/as y no depender económicamente del papel del varón. Ello supone un desplazamiento de la figura masculina.

— Los cambios en la dinámica familiar: los niños/as modifican su posición en la dinámica familiar al realizar una inmersión lingüística y cultural más rápida que la de sus progenitores.

Es por todo ello por lo que, citando a López Rubio Fernández Parra, Vives-Montero y Rodríguez-García, «sería necesario plantearse una mayor atención psicológica y educativa a la población de hijos de inmigrantes escolarizados en educación infantil, en especial aquellos que tienen menor edad y menores niveles de estudio y trabajo» (p. 63)

#### 4. Conclusiones

Hemos de destacar que todos los factores expuestos han de ser tenidos en cuenta para proceder a evaluar el daño producido en los niños y niñas al cuidado de las familias transnacionales. La emigración siempre supone una distorsión en la dinámica familiar, y un daño en todos los miembros de la familia, pero especialmente en el caso de sus miembros más vulnerables, los menores. La transnacionalidad es el origen de múltiples disfunciones familiares en un grupo nuclear que, la mayor parte de las veces, fundamenta su decisión migratoria en múltiples causas, y no únicamente en la económica, superponiendo así numerosos factores de riesgo para la correcta atención de sus niños/as. Son familias muchas veces, en origen, multi-problemáticas e inmersas en situaciones previas estresantes como: alcoholismos, drogadicciones, o procesos de separación o ruptura parental.

Así mismo, hemos de tener muy presente, que las pautas de crianza y costumbres sociales no son universalizables. Por ello, es necesario que los profesionales de las sociedades receptoras —trabajadores sociales, educadores, pediatras y policías— seamos capaces de ver el mundo desde el punto de vista de los inmigrantes, ayudándoles a integrar las nuevas normas y costumbres. Ello se ha de hacer siempre sin perder de vista el objeto principal de la protección, que son las personas menores de edad a cargo de estas familias, cuya protección habremos de priorizar siempre sobre otro tipo de consideraciones o valoraciones profesionales.

Existen dos aspectos fundamentales que hemos de observar siempre para a minimizar en la medida de lo posible el impacto negativo que el proceso migratorio de las familias transnacio-



nales tiene para los niños/as a cargo: la participación en la toma de decisiones (los menores no deciden, pero sí han de participar) y la comunicación familiar constante como elemento protector (teléfono y nuevas tecnologías como *Skype* o *Google Hangouts*). La observancia de los mismos durante el proceso transnacional de estas familias supone una reducción del daño en los niños/as y adolescentes a cargo de las mismas.

Por todo lo anteriormente expuesto, considero necesario plantear una mayor atención educativa y psicológica a los menores inmigrantes es-

colarizados en nuestro país, en especial aquellos que tienen menor edad y menores niveles de estudio y trabajo, ya que son dos factores, junto con la transnacionalidad y sus tres «abandonos protectores» causa de una mayor desprotección.

Además, no debemos olvidar como parte fundamental de nuestra intervención profesional, que siempre debemos ayudar a los niños, niñas y adolescentes en momentos de sufrimiento a comprender que no siempre se sentirán así, y que sus sentimientos son racionales y fruto, la mayoría de las veces de factores bajo el control y responsabilidad de las figuras cuidadoras adultas.

## 5. Referencias bibliográficas

- Aisenstein, C. (2001). Inmigración y salud mental materno-infantil. *Perinatol Reprod Hum* 15. Recuperado de: <http://new.medigraphic.com/cgi-bin/resumen.cgi?IDREVISTA=76&IDARTICULO=21795&IDPUBLICACION=2215>
- Boletín Oficial del País Vasco. (2013). Instrumento de Valoración de la Exclusión Social. Decreto 385/2013, de 16 de julio, por el que se aprueba el Instrumento de Valoración de la Exclusión Social. *Boletín oficial del País Vasco*, 149, 7 de agosto.
- Boletín Oficial del País Vasco. (2011). Balora. Instrumento para la valoración de las situaciones de riesgo y desamparo en los Servicios Sociales Municipales y Territoriales de Atención y Protección a la Infancia y Adolescencia en la Comunidad Autónoma Vasca. Decreto 230/2011, de 8 de noviembre, por el que se aprueba el BALORA. *Boletín oficial del País Vasco*, 233. 12 de diciembre.
- Bowlby, J. (2006). *Vínculos afectivos: Formación, desarrollo y pérdida* (5 ed.). Madrid: Morata.
- Casas, L. (2008). Migración, género y hogares transnacionales. *La inmigración en la sociedad española. Una radiografía multidisciplinar*. Barcelona: Edicions Bellaterra, Diputació Foral de Bizkaia. Bizkaiko Foru Aldundia. (2005). *Manual de Intervención en situaciones de desprotección infantil. Servicio Especializado del Territorio Histórico de Bizkaia*. Bilbao: Elkar-mccgraphics.,izarte Ekintza Saila. Departamento de Acción Social. Recuperado de: <http://www.bizkaia.net/home2/Archivos/DPTO3/Temas/Pdf/Manual%20de%20intervenci%C3%B3n%20en%20casos%20de%20desprotecci%C3%B3n%20infantil.pdf?idioma=CA>
- López Rubio, S., Fernández Parra, A., Vives-Montero, C. y Rodríguez-García, O. (2012). Prácticas de crianza y problemas de conducta en niños en educación infantil dentro de un marco intercultural. *Anales de psicología*, 28(1), 55-65.
- Parella, S. (2007). Los vínculos afectivos y de cuidado en las familias transnacionales: Migrantes ecuatorianos y peruanos en España. *Migraciones internacionales*, 4(2). Disponible en: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1665-89062007000200006&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-89062007000200006&lng=es&tlng=es)
- Ramos Tovar, Elena. (2012). Dolor y gozo: La estructura psíquica de las familias transnacionales. *Migración y desarrollo*, 10(18). Disponible en: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-75992012000100006&lng=es&tlng=en](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-75992012000100006&lng=es&tlng=en).
- Siegel, D. J., Payne, T. (2011). *El cerebro del niño. 12 estrategias revolucionarias para cultivar la mente en desarrollo de tu hijo*. Barcelona: Alba.
- Siegel, D.J. (2007) *La mente en desarrollo: Cómo interactúan las relaciones y el cerebro para modelar nuestro ser*. Bilbao: Desclée de Brower.
- Solé, C. y Parella, S. (2005). *Discursos sobre la «maternidad transnacional» de las mujeres de origen latinoamericano residentes en Barcelona*. Recuperado de [http://www.sieres.org/datos/0/OL.BIBLIO.Mternidad\\_transnacional\\_117.pdf](http://www.sieres.org/datos/0/OL.BIBLIO.Mternidad_transnacional_117.pdf)
- Subirats, J., Gomá, R., y Brugué, J. (2005). *Análisis de los factores de exclusión social*. Generalitat de Catalunya. Fundación BBVA. Documentos de Trabajo (Vol.4). Recuperado de [http://www.fbbva.es/TLFU/dat/exclusion\\_social.pdf](http://www.fbbva.es/TLFU/dat/exclusion_social.pdf)